



## Ayuntamiento de Montearagón (Toledo)

**Expediente nº:** 117/2025

**Asunto:** Limpieza de Solares

# BANDO MUNICIPAL LIMPIEZA DE SOLARES

Se recuerda a todos los titulares de terrenos y fincas situadas en el término municipal que deben acometer las labores de limpieza necesarias para mantenerlos en condiciones de seguridad, hecho que cobra especial relevancia en estos meses de verano, cuando por la escasez de agua y las altas temperaturas, las probabilidades de incendios aumentan.

Asimismo se les recuerda que a partir del día **20 de junio** se girará inspección por todo el municipio comprobando que se han realizado las labores de mantenimiento apropiadas y en caso contrario se iniciará el correspondiente expediente sancionador conforme al Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística pudiendo recaer multas de entre 600,00 y 6.000,00 euros a los propietarios de los mismo.

Agradecemos la colaboración de todos los vecinos y vecinas.

El Alcalde – Presidente  
Teodoro Jiménez Pérez

En Montearagón, a la fecha y hora de la firma.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

